ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 16 de julio de 2.018.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 390: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES"
I D Nº 345561 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 16 de julio de 2018, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 390 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Nadina Fariña — Administradora
Lic. Aldo Rafael Gómez — Asistente de Contrataciones
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por la Firma M&T Distribuidora
El Señor Victor Manuel Ramírez Ortiz, en carácter de oyente

3) Seguidamente el asistente de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 315962 cuya apertura estaba fijada en fecha 09 de julio del cte. Año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **EMPORIO FERRETERIA SRL**, y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 16 de julio de 2018.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **POLITEC S.A.**
2. **FERROTECNIA**
3. **EMPORIO FERRETERIA SRL**
4. **FERRETERIA QUINTA AVENIDA SA**
5. **FERRETERIA PEREIRA SRL**
6. **MAES SRL**
7. **GRUPO INVERSOR DEL PY SRL**
8. **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**
9. **FERRETERIA INTERNACIONAL SA**
10. **LUMBRIL SRL**
11. **ILUMINARRE**
12. **M Y T IMPORTADORA Y EXPORTADORA SRL**

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se ha recepcionado nueva oferta, contando entonces para la ocasión con las ofertas de las firmas:

1. **EMPORIO FERRETERIA:** Mesa de entrada Nº 451/2018
2. **M & T Importadora y Distribuidora:** Mesa de entrada N° 473/2018.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente S.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **EMPORIO FERRETERIA SRL:** Mesa de entrada Nº 451/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 1.393.420 (un millón trescientos noventa y tres mil, cuatrocientos veinte guaraníes).-
- NO cotiza los ítems:
  Ítem Nº 3: Escalera de fibra de vidrio
  Ítem Nº 4: Destornillador motorizado
  Ítem Nº 5: Juego de destornilladores
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 42.000 (cuarenta y dos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social – SIPE
- Documento de identidad - SIPE

2.M &T IMPORTADORA Y EXPORTADORA SRL: Mesa de entrada Nº 473/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.812.000 (seis millones, ochocientos doce mil guaraníes). Cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 220.000 (doscientos veinte mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Fotocopia del Estatuto de la firma.
- Documento de identidad

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí: Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Julio C. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO